

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES
--

Expediente:	PA 2021-0-102
--------------------	----------------------

Denominación	<i>SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA SISTEMAS DE ABLACIÓN PERCUTÁNEA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</i>
---------------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **10 de noviembre de 2021** ha tomado las siguientes decisiones:

PRIMERO:

Tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a los licitadores:

EMPRESA	NIF	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
MAFFINTER MED SL	B83163337	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 1.1. firmado según modelo, especificando claramente el IVA aplicado.

se comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **03 de noviembre de 2021**, acordando incorporar la documentación al expediente.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

